



FECHA:	26 de enero de 2024
--------	---------------------

RADICACIÓN	Ejecutivo Singular de <i>Mayor Cuantía</i>
REFERENCIA	88001-4003-001-2024-00015-00
DEMANDANTE	Daniela García Arango
DEMANDADO	Cesar Humberto Restrepo Arias

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza que el proceso ejecutivo de la referencia fue asignado de, manera directa por el Juzgado Tercero Civil Municipal de esta localidad, comoquiera que la titular del citado ente judicial se declaró impedida para tramitar dicho litigio.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cbea015a5af6a977d82778d0cd75acefbafcaf5afb572d037605e10b04a48b2**

Documento generado en 26/01/2024 04:41:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>